



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad de Ciencias y Educación**

**CON ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN No. 23096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

Proyecto Educativo del Programa Proyecto Curricular Licenciatura en Ciencias Sociales



Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad de Ciencias y Educación

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PROYECTO CURRICULAR

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá D.C., Septiembre de 2017

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector(E)

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ
Vicerrector Académico

EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Ciencias y Educación

YURY FERRER FRANCO
Coordinador Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación

Consejo Curricular

Coordinador
Jorge Orlando Blanco Suárez
Consejo Curricular
Nubia Moreno Lache
Elkin Darío Agudelo
Liliana Rodríguez Pizzinato

Subcomité de Auto-evaluación

Néstor Ricardo Fajardo
Piedad Ramírez
Indira Parra Caro

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Acreditación Institucional de Alta Calidad Resolución N° 23096 de diciembre 15 de 2016

Diagramación e Impresión:

POLICROMÍA DIGITAL SAS

Diciembre, 2017- Bogotá, D.C., Colombia

Tabla de Contenido

1.	IDENTIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR.....	5
1.1	Información general.....	5
1.2	Reseña histórica del proyecto curricular.....	5
1.3	Visión, misión y principios del proyecto curricular	6
1.4	Perfil del aspirante y del egresado	6
1.5	Fundamentación epistemológica de la formación de licenciados en Ciencias Sociales	8
1.6	Estructura y características de la propuesta curricular	11
1.7	La pedagogía como saber fundante en la formación docente	12
2.	PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO CURRICULAR.....	15
2.1	Objetivos de formación del proyecto curricular.....	15
3.	ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	16
3.1	Lineamientos básicos para la formación de estudiantes del proyecto curricular	16
3.2	Justificación académica del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Sociales	16
3.3	El componente de interdisciplinariedad en el programa	19
3.4	Tipos de interdisciplinariedad en el programa.....	21
3.5	Los ajustes al plan de estudios en el sistema de créditos.....	26
3.6	Desarrollo curricular (actividades académicas, metodologías, procesos evaluativos)	27
3.7	Concepción de la investigación en el proyecto curricular desde lo formativo.....	30
3.8	Concepción de práctica pedagógica	31
4.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	32
4.1	Organización administrativa	32
4.2	Recursos físicos y apoyo a la docencia	33
	BIBLIOGRAFÍA.....	35

1. Identidad del Proyecto Curricular

1.1 Información general

Nombre del programa:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Título otorgado:	Licenciado/a en Ciencias Sociales
Año de iniciación:	2017
Duración:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Periodicidad de admisión:	Semestral
Lugar de funcionamiento:	Carrera 3 No. 26A-40. Sede Macarena A
Norma interna de creación:	Resolución No. 1259 del 17 de mayo de 2000
SNIES:	106211
Certificación de alta calidad:	Resolución 11706 del 9 de junio de 2017
Número total de créditos:	160
Nivel:	Profesional Universitario

1.2 Reseña histórica del proyecto curricular

En 1975 inicia labores la Licenciatura en Ciencias de la Educación, especialidad en Ciencias Sociales, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante el Acuerdo 207 del 12 de septiembre de 1975 del ICFES. Posteriormente, en 1981, el Consejo Superior Universitario reglamenta la estructura académica de la Universidad y crea el Departamento de Ciencias Sociales. En 1982 el ICFES realiza una visita que concluye con la renovación de la Licencia de funcionamiento de la carrera y aprueba, mediante resolución 1072, el Programa por una vigencia de 5 años, hasta 1987. Desde entonces la Licenciatura funcionó y otorgó el título de Licenciado en Ciencias Sociales. Luego, con la resolución 661 expedida por el ICFES en 1988, se prorrogó la vigencia del Programa hasta diciembre de 1992 y en 1993 se inicia un proceso de reforma curricular, que se empieza a aplicar en 1994, adaptando la estructura curricular a las nuevas tendencias del pensamiento, tanto en ciencias sociales como en educación y pedagogía.

Para finales de 1996 se introducen algunas modificaciones al plan de estudios y se redefine el perfil del egresado como un profesional de las ciencias sociales con un énfasis en investigación. Luego, en los dos años siguientes se adelanta la discusión interna acerca del perfil profesional, las características de la carrera, y las implicaciones del decreto 272 de 1998 sobre formación de profesores. La implementación del Decreto se adelantó con base en una reflexión colectiva que

implicó la realización de seminarios nacionales e internacionales, eventos, talleres, la presentación de propuestas por parte de los diferentes grupos de profesores, estudiantes y egresados, y un amplio proceso de consulta acerca de las características que asumiría la nueva licenciatura.

Así nació la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias sociales –LEBECS– en el marco del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, el cual se estructuró durante los años 1998-2000, logrando una concepción institucional para la formación de educadores. Como resultado de ese proceso, que se conoció con el nombre de acreditación previa, el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 1259 del 17 de mayo de 2000, otorgó la acreditación a la Licenciatura. Para el 2004, el proyecto curricular realizó un proceso de autoevaluación y participó en los procesos de acreditación voluntaria, luego de lo cual el Ministerio de Educación le concede la Acreditación de Alta Calidad mediante resolución 2240 de junio de 2005. En el año 2009, se introduce la reglamentación de créditos académicos que modifica sustancialmente las prácticas académicas integradas y define tres formas de trabajo de los estudiantes y profesores: directo, colaborativo y autónomo. En éste mismo año, la LEBECS, no logra la renovación de la acreditación de alta calidad por parte del CNA y del MEN, sin embargo, el proyecto curricular continúa con sus procesos de autoevaluación y logra la renovación de su registro calificado en el año 2012 y la acreditación de alta calidad en el año 2017. En diciembre del año 2015 y febrero de 2016, el MEN define nuevos lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de las Licenciaturas en el país (Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y resolución 2041 del 3 de febrero de 2016), con lo cual se hace necesario realizar ajustes curriculares que afectaron la denominación del programa, el componente de prácticas pedagógicas y la función de algunos saberes dentro de los componentes de formación. Así, a partir de 2017, nace la Licenciatura en Ciencias Sociales, mediante resolución No 04304 del 10 de marzo de 2017, del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo No. 03 del Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se otorga nuevamente la Acreditación de Alta Calidad, mediante resolución No. 11706 del 9 de junio de 2017, por cuatro años, es decir, hasta el 2021.

1.3 Visión, misión y principios del proyecto curricular

Visión: El proyecto curricular de ciencias sociales será reconocido en los ámbitos nacionales e internacionales por la formación de profesionales de la educación y de la enseñanza de las ciencias sociales cuyo ejercicio docente de carácter innovador, interdisciplinar e investigativo aporte en la solución de problemas y necesidades relevantes de la educación y de la sociedad.

Por su parte, la **misión** del programa es formar integralmente ciudadanos y ciudadanas que como profesionales de la docencia y de la investigación puedan contribuir en la búsqueda y construcción de nuevas significaciones y valoraciones para la transformación de los sujetos y colectividades de la nación colombiana.

Esto significa asumir la educación como proceso social que posibilita la transformación creadora de las potencialidades humanas y la participación de sujetos y colectividades en la experiencia histórica, propiciando el contacto y la apropiación de los elementos y recursos de la cultura.

En correspondencia con lo planteado en la Misión y Visión de la Universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación, y con el proyecto educativo de la Facultad, la Licenciatura en Ciencias

Sociales ha definido como propósitos esenciales de la formación los contemplados en el perfil. Los objetivos de la LEBECS son:

- Formar ciudadanos y profesionales de la enseñanza de las ciencias sociales con una sólida fundamentación epistemológica, investigativa, pedagógica, conceptual, ética y política. En ésta dirección, el profesional de la enseñanza de las ciencias sociales, no solo podrá desempeñarse como educador en los niveles de la educación básica y media, sino en experiencias de educación no formal e informal que tenga que ver con su perfil como intelectual de la pedagogía y las ciencias sociales.
- Dentro de los propósitos de formación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se espera formar un sujeto que, como intelectual de la educación y la cultura genere conocimiento crítico y relevante y lo ponga al servicio de los procesos de transformación de la sociedad, especialmente en aquellos contextos socio-educativos donde la garantía y el disfrute de los derechos humanos son una promesa por desarrollar.
- Formar un sujeto docente con capacidad de generar e innovar procesos significativos de enseñanza de las ciencias sociales que contribuyan a la formación de sujetos con capacidad para interpretar la realidad en que viven y diseñar propuestas de investigación e intervención para responder a las exigencias y demandas de la sociedad y la educación.

1.4 Perfil del aspirante y del egresado

Perfil del aspirante

El aspirante a la LEBECS será un estudiante egresado de la educación media del distrito capital o del país que, gracias a su interés y resultados académicos, tendrá las siguientes características:

- **Conocimientos:**
 - Ha realizado un proceso previo de búsqueda de información que le posibilita ubicarse en el campo de la educación en ciencias sociales;
 - Ha efectuado comparaciones y tomado decisiones sobre la universidad y la carrera a la cual desea ingresar.
 - Posee amplia información acerca de la Institución educativa; y las características del programa académico.
- **Cualidades y atributos:**
 - El aspirante debe haber desarrollado hábitos de lectura y escritura crítica;
 - Evidencia comprensión y compromiso sobre las dinámicas y procesos sociales que se presentan en desde el campo educativo,
 - Es deseable que tenga experiencia en trabajo con comunidades, organizaciones sociales (juveniles, culturales, entre otras)
- **Motivación e intereses:**
 - Interesado/a por los procesos y dinámicas sociales, desde el punto de vista de la educación y la pedagogía
 - Que reconozca la docencia en el campo de las ciencias sociales como parte de su proyecto de vida, como un escenario para la auto-transformación y la transformación social, a nivel personal y laboral.

- Que exprese gusto por la lectura, la escritura y la creación intelectual y cultural
- Que pueda dar cuenta de acciones que evidencien compromiso humano y ciudadano con problemáticas sociales y educativas. -

Perfil del egresado:

El egresado del proyecto será un profesional de la pedagogía, especialista en los procesos de la educación colombiana, que posee un énfasis en su formación en las ciencias sociales con las siguientes características:

- Un sujeto crítico, propositivo, autónomo, con compromiso de humanidad, formado éticamente en los valores de la convivencia social y los derechos humanos.
- Con una sólida fundamentación epistemológica e histórica en los saberes específicos de las ciencias sociales y en el saber pedagógico.
- Posee una concepción innovadora y crítica de la pedagogía que le permite contribuir en la construcción de conocimiento en las instituciones educativas y comunidades donde se desempeña y en los procesos de cambio educativo y pedagógico, tendientes a lograr altos niveles de calidad académica.
- Formado en investigación en los campos de la pedagogía y las ciencias sociales, con la capacidad para generar conocimiento socialmente pertinente, en respuesta a las demandas de las comunidades.
- “Un ser humano consciente de la importancia del desarrollo humano, ambiental y social, comprometido con la realización de sus capacidades, dispuestas hacia el buen vivir y la vida digna de las comunidades en las que se desenvuelve.
- Consciente de su papel dentro del ecosistema, de sus derechos y deberes con el entorno natural y social, y de la responsabilidad que tiene en el cuidado y conservación de la naturaleza, desde una perspectiva bioética.

1.5 Fundamentación epistemológica de la formación de licenciados en ciencias sociales

La historia de las ciencias sociales y la enseñanza de las mismas, están marcadas por un proceso que, podría resumirse, va de una creciente disciplinarización a la configuración de escenarios interdisciplinarios. Se ha pasado de la proyección de unas ciencias sociales que buscaban configurarse separadamente, cada una en la búsqueda del reconocimiento de su estatus como “ciencia”, al uso de conceptos como interdisciplinariedad, multidisciplinariedad o transdisciplinariedad o, incluso, a perspectivas “indisciplinadas”. Estas transformaciones han afectado, sin duda, las formas de concebir la enseñanza de las ciencias sociales tanto en los ámbitos universitarios como escolares.

En medio de estos debates se desarrolló la propuesta de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Heredera de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (LEBECS), que nace en el año 2000 cuya apuesta fue la formación integral de docentes de ciencias sociales, desde una perspectiva de integración curricular interdisciplinar, que recoge y de una trayectoria de formación de profesionales de la enseñanza de las ciencias sociales de más de 40 años. Con base en su experiencia, la Licenciatura en Ciencias Sociales ofrece al país y, en particular a Bogotá una

propuesta curricular sólida, coherente y articulada desde el punto de vista teórico, metodológico e institucional.

De acuerdo con el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, esta propuesta curricular se organiza a partir de cinco campos de conocimiento (pedagógico, científico, investigativo, comunicativo-estético y ético-político) y tres momentos en el proceso de formación (fundamentación, profundización e innovación). A través de los campos de formación y de los momentos del proceso formativo, se materializa la integración curricular, y la interdisciplinariedad pues los espacios académicos se desarrollan a partir núcleos temáticos (fundamentación), núcleos problémicos (profundización) y proyectos en la fase de innovación que articulan los aportes de diferentes disciplinas. Frente a otros programas de formación pedagógica en ciencias sociales, nuestra propuesta se reconoce como una innovación, no sólo en las denominaciones de los espacios académicos, sino en sus contenidos y dinámicas de formación. Ésta concepción es resultado de un proceso continuo de reflexión sobre el sentido de la formación de los profesionales de la educación y la enseñanza en el campo de las ciencias sociales:

Así, si se revisa el desarrollo de la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia, se encuentra que éstas estuvieron, durante mucho tiempo, orientadas ideológicamente hacia la construcción de la unidad e identidad nacional, desde una perspectiva que daba prioridad a la historia de los héroes y próceres de la patria. En este contexto, la historia y la geografía se constituían en los ejes de referencia de la nacionalidad y, por tanto, de la legitimidad de una democracia representativa. Así, los problemas pedagógicos y de construcción del conocimiento terminaban siendo subordinados a la producción simbólica de la nacionalidad, por la vía de una historia heroica. Esto se evidencia en el primer plan de estudios de la misma Universidad Distrital, que tenía 13 asignaturas de historia, 8 de geografía, 9 de economía, 5 dedicadas a temas filosófico-metodológicos, 7 a la investigación y 9 a la pedagogía y la psicología (Conjeturas, 2000: 6-7).

Estas orientaciones curriculares se van a ver afectadas por determinaciones del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), ya a comienzos de los años noventa, pues recomienda a la Universidad Distrital fortalecer la formación interdisciplinaria y el componente de investigación con el {desarrollo de líneas de investigación que se refirieran a problemas nacionales}. De este modo,

... en 1993, se inicia un proceso de reforma curricular que se aplica a partir del primer semestre de 1994. Esta reforma introduce la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad como ejes de la formación del Licenciado en Ciencias Sociales y define el currículo como una propuesta teórica de formación educativa. Este nuevo currículo contaba con unos fundamentos inscritos en una “propuesta Constructiva-comprensiva, que pretendía ser idiosincrática y abierta a la cultura universal”. Era significativo su avance en cuanto a la pedagogía intensiva que buscaba un replanteamiento frente a las formas de trabajo, las metodologías y los sistemas de evaluación convencional, donde se quería la construcción de módulos temáticos y problémicos abordados por núcleos de maestros (Conjeturas, 2000: 8).

De este modo, vemos como las reformas de los noventa (la anterior fue sucedida por modificaciones en 1996, 1997 y 1998), le apuntaban ya a combatir las formas tradicionales de comprender y enseñar las ciencias sociales. Este proceso no se ha detenido, y dentro de las intensas discusiones

de finales de los años 90 se fue configurando una nueva propuesta de formación de licenciados en ciencias sociales que le apuntaba, de una manera más radical, a dejar atrás las construcciones curriculares “asignaturistas”, en las que la enseñanza de los productos de la historia, la geografía, la economía, la ciencia política, la sociología o la psicología, ocupaban la mayor parte de espacios académicos (Conjeturas, 2000).

Estos saberes disciplinares, dentro de la propuesta actual, sirven de referentes conceptuales y metodológicos para la interpretación, análisis y comprensión del desarrollo de los sujetos, las sociedades y del conocimiento social. Temas, problemas y proyectos orientan las reflexiones disciplinares y, para esto, el proyecto de ciencias sociales se nutre de una variedad de docentes especialistas en distintos campos disciplinares. Estos profesionales de la educación, especializados en historia, economía, filosofía, geografía y pedagogía, contribuyen con sus saberes a plantear propuestas formativas articuladas, para responder a los complejos problemas del Distrito y del país en términos educativos y políticos, bajo la idea de que, en el campo escolar, las ciencias sociales tienen una función específica: contribuir a la comprensión del mundo social, por parte de los sujetos de la educación básica y media. En este orden de ideas, no formamos enseñantes de las ciencias sociales, sino profesionales de la pedagogía, que aplican conocimientos de las ciencias sociales para la interpretación crítica y para la transformación del mundo social. Así, desde el año 2000, el profesional de la Licenciatura en Ciencias Sociales de nuestra universidad, se entiende como:

un profesional de la pedagogía, especialista en los procesos de la educación colombiana, que posee un énfasis de su formación en las Ciencias Sociales, que se asume como un sujeto crítico, propositivo, autónomo, con compromiso de humanidad, formado éticamente en los valores de la convivencia social y los derechos humanos (Conjeturas, 2000).

Este profesional, recibe una sólida fundamentación epistemológica e histórica en los saberes específicos de las ciencias sociales y es formado bajo una concepción innovadora de la pedagogía que le permite contribuir en la construcción del conocimiento escolar y a los procesos de cambio educativo y social, tendientes a lograr altos niveles de calidad académica. La formación en investigación es otro de los componentes de la formación de la actual propuesta curricular, ésta se orienta tanto a la pedagogía como a las ciencias sociales, para formar profesionales con capacidades para producir conocimientos en respuesta a las demandas de las comunidades, no desde el punto de vista mercantil, de la oferta y la demanda, sino para la construcción de sociedades más equitativas y democráticas.

En relación con los sujetos, la infancia y la adolescencia se convierten en ejes centrales de la formación de nuestros profesionales. La motivación principal (y es aquí donde se produce tal vez la ruptura más significativa frente a las propuestas anteriores y frente a propuestas actuales de otras universidades en el país) es que se busca que nuestros profesionales sean capaces de formar a la infancia y a la adolescencia en la adquisición de las herramientas y habilidades conceptuales y metodológicas de las ciencias sociales que les permitan comprender y transformar el mundo social (Conjeturas, 2000: 10-11). De este modo, los elementos que dan sentido a la LEBECS dejan la mirada puesta en la utilidad de los saberes de las ciencias sociales, para contribuir con la formación integral de los sujetos de la educación y con la comprensión del mundo social.

Como queda expuesto esta propuesta de formación es también resultado de una serie de reformas, que han ido incorporando los discursos y las prácticas de formación interdisciplinares en y

para la innovación educativa como enfoque curricular, de ahí que su especificidad sea la de asumir la integración de conocimientos de las ciencias sociales para la comprensión y transformación del mundo social desde el campo pedagógico.

1.6 Estructura y características de la propuesta curricular

El ingreso de la sociedad colombiana al siglo XXI está marcado por profundos desajustes estructurales que pueden resumirse en los altos índices de exclusión de millones de colombianos, desde perspectivas económicas, sociales, educativas, culturales y políticas. Esta situación exige a los diversos sectores sociales contribuir a reconfigurar las políticas públicas, las prácticas sociales y los campos de producción del conocimiento en la perspectiva de un desarrollo humano, integral, incluyente y de restitución de derechos. En otras palabras, se requiere la organización de escenarios que permitan la constitución de sujetos del conocimiento, con condiciones éticas para incidir en sus contextos cercanos y resueltos a hacer de Colombia un país más democrático y equitativo en todos los espacios de la vida social.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su condición de “Universidad del Distrito Capital” como partícipe del diseño y ejecución de la política pública del sector educativo para Bogotá y la región, desarrolla propuestas de intervención investigativa y pedagógica y provee un número significativo de docentes para los colegios públicos y privados, tal como lo indican estudios recientes sobre el destino de los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, estableciendo lazos de interacción que contribuyen con el mejoramiento de los procesos educativos en todos los grados y niveles del sistema.

Respondiendo a estas condiciones del contexto nacional, de la región y de Bogotá y asumiendo el papel activo de la educación en la formación ciudadana, se justifica la existencia de programas de formación docente que le apuesten a desbordar las versiones tradicionales del conocimiento y las maneras de constitución de sus objetos de estudio y reflexión, en especial cuando estas versiones han demostrado ser insuficientes para interpretar los acontecimientos del mundo. En esta dirección, nuestro programa busca ampliar las capacidades de comprender, interpretar e intervenir los lenguajes, los objetos, las representaciones y los sujetos del conocimiento. Entiende a éstos vinculados a los contextos históricos y sociales en los cuales coexisten, intenta generar procesos que contribuyan a comprender las intencionalidades y condiciones de producción de los saberes y los discursos disciplinares y, finalmente, contribuye a formar educadores que se propongan visibilizar al sujeto, ciudadano, actor o poblador que produce sus propias reflexiones de los asuntos del mundo. En síntesis, le apuesta a generar procesos pedagógicos desde una perspectiva interdisciplinaria, integrada y crítica.

De la revisión de los programas de ciencias sociales que se ofrecen en Bogotá y en el país, se observa que hay varios aspectos diferenciadores de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Uno de ellos es su carácter de innovación educativa que se desarrolla en los momentos de formación, en su proceso de fundamentación y profundización y que se concreta en la fase de innovación e investigación educativa, en la cual los estudiantes llevan a cabo el diseño y ejecución de proyectos pedagógico-investigativos. Otro elemento diferenciador es su enfoque curricular problémico e integrador tanto de las disciplinas de las ciencias sociales como de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en tres momentos- observación participante, diseños curriculares en el campo de

las ciencias sociales y praxis pedagógica- desde concepciones que asumen las ciencias sociales como referentes para el análisis e interpretación de los distintos problemas de la vida social.

Para la construcción de esta propuesta curricular se tomaron las últimas tendencias y desarrollos teóricos en el campo de las ciencias sociales, que hacen énfasis en miradas interdisciplinarias, organizando la estructura del plan de estudios alrededor de núcleos-temáticos, problémicos y proyectos. Dentro de este enfoque no hay asignaturas en el sentido tradicional (historias, geografías, filosofía, antropología, etc.), sino que los núcleos y proyectos se constituyen en ejes articuladores de las disciplinas de las ciencias sociales, para el análisis de temas, problemas y la formulación de proyectos de intervención e innovación pedagógica, siempre desde una perspectiva de relación interdisciplinar.

De esta forma, se puede apreciar la relevante función pedagógica, social y política que ha venido cumpliendo nuestra apuesta curricular, mediante la formación de educadores/as y el impacto que ellos han tenido en la formación de las nuevas generaciones de ciudadanos y ciudadanas, pues la formación de los egresados de la Licenciatura, se estructura a partir de una fundamentación teórica, investigativa, comunicativa-estética, ética política y pedagógica, que le permite intervenir en procesos de producción de los saberes y las disciplinas y en el diseño de alternativas de solución a las problemáticas del ámbito de la educación formal, no formal e informal. Esto hace que nuestros egresados se asuman como agentes de transformación y cambio social, como profesionales de la educación que median en la construcción de las representaciones del universo social y la reconfiguración de lo público y colectivo en las nuevas generaciones y en diversos ámbitos sociales.

De acuerdo a lo anterior, y en coherencia con la misión y visión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Licenciatura en Ciencias Sociales asume las funciones básicas de investigación/creación, formación/docencia, extensión proyección social, logrando consolidar proyectos de impacto con comunidades, entidades y organizaciones con las cuales mantiene permanente contacto. Así mismo, el proceso de formación contribuye con la democratización del acceso al conocimiento al garantizar desde las políticas de ingreso y permanencia, oportunidades y condiciones propicias para el desarrollo de los/las estudiantes a nivel personal y profesional. También se adelantan acciones tendientes al fortalecimiento de investigaciones que aporten al desarrollo local, regional y nacional, con el apoyo de grupos y semilleros de investigación. Otros elementos centrales de la propuesta serán ampliados en el componente dedicado a los contenidos curriculares. Por ahora basta referir al lector al anexo 3 que presenta las diferencias entre nuestro plan de estudios y las propuestas de Licenciatura en Ciencias Sociales de otras universidades del país.

1.7 La pedagogía como saber fundante en la formación docente

A partir del proceso de reforma en la formación docente propiciado por el decreto 272 de 1998, se reconoció en la política pública de educación el carácter central del saber pedagógico como uno de los ejes constitutivos de la formación de docentes en Colombia. La implementación de las Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales que se desarrollaron en el país como efecto de dicho decreto configuraron distintas propuestas de formación, que tuvieron como eje central de formación el componente pedagógico como es el caso de la LEBECS de la Universidad Distrital (Conjeturas, 2000), cuya concepción ha sido retomada, ratificada y ajustada con base en las disposiciones del MEN en la propuesta de. Licenciatura en Ciencias Sociales, cons-

truida entre el 2015 y el 2016, que asume la pedagogía como disciplina teórico-práctica. Asume que la pedagogía no sólo es una disciplina teórica sino también práctica, que integra “el saber y el saber hacer”, cuyo propósito se orienta no sólo a la adquisición y producción del conocimiento, sino fundamentalmente a la construcción de nuevos sujetos sociales. Se entiende entonces la pedagogía como una reflexión sobre lo educativo, una orientación global que muestra rumbos y se fundamenta en una serie de principios, que tiene en su esencia una visión de hombre y de sociedad; y a la docencia como una profesión de servicio humano, con capacidad para dar respuesta a áreas específicas de necesidades, que “ha estado acompañada de un conjunto de ideas, conceptualizaciones, explicaciones y visiones que han venido conformando un saber (...) y en interacción con otros saberes ha logrado constituir un espacio teórico y práctico dirigido a orientar el trabajo de los maestros” (MEN, 1998: 36).

Ahora bien, la pedagogía ha sido concebida históricamente de diversas maneras: como una metodología, como una disciplina reconstructiva sintetizadora de otros saberes, como dispositivo pedagógico, como saber pedagógico y como disciplina fundante en la actualidad. En la primera se ubican los trabajos de Luis Not cuando afirma: “La pedagogía es la metodología de la educación. Constituye una problemática de medios y fines, y en esa problemática estudia las situaciones educativas, las selecciona y luego organiza y asegura su explotación situacional” (Not, 1983: 9). De éste modo, se define como objetivo de la pedagogía, el de organizar el conocimiento derivado de la práctica educativa para orientar la labor del maestro, dotándolo de elementos metodológicos (teóricos y prácticos) que le permitan resolver los problemas propios de su profesión. La segunda interpretación como disciplina sintetizadora, la define como un híbrido entre psicología, filosofía, sociología, economía etc. sin ser posible identificar para ella un objeto de estudio específico.

De otra parte, concebir la pedagogía como disciplina reconstructiva (Mockus y otros, 1983) supone partir del conocimiento dominado prácticamente por el educador en ejercicio de su “competencia pedagógica” para, a través de un proceso de reflexión y conceptualización, construir un saber de tipo general que constituye el sustento de la pedagogía como disciplina. Los planteamientos de Mario Díaz son otra forma de asumir la pedagogía. Éste autor retoma las relaciones entre el discurso pedagógico, el poder y el sujeto recuperando las perspectivas de Bernstein y de Foucault, donde se reconoce que “el dispositivo pedagógico constituye las reglas y procedimientos de control que integran y desintegran las subjetividades, que integran y desintegran las prácticas. De esta forma el dispositivo pedagógico se convierte en un regulador simbólico de la conciencia en su selectiva creación, posición y oposición de sujetos pedagógicos” (Díaz, 1990: 56). Es decir, se asume a la pedagogía como un conocimiento implícito que determina las formas legítimas e ilegítimas del saber por aparte y, por otra, se reconoce la intersubjetividad como objeto y efecto de la acción pedagógica que determina formas de relación y por ende de poder dentro de un contexto histórico, social y cultural.

Otros trabajos sobre la pedagogía la reconocen como “la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas” (Zuluaga y Echeverry, 1990: 179). Planteamiento enmarcado dentro del saber pedagógico, entendido éste como un espacio amplio de conocimiento donde se encuentran conceptos, prácticas, modos de enunciación, y relaciones con otros saberes propios de la pedagogía. Es decir, se hace necesario un estudio desde su historicidad que dé cuenta de las modificaciones que han dado lugar a sus procesos de construcción de conocimiento.

Reconociendo esta multiplicidad de formas de entender el saber pedagógico, para la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, la pedagogía es una disciplina que reflexiona acerca del acto de educar que lleva implícito la formación de personas que crean y construyen saberes para interpretar y transformar social e históricamente la realidad concreta y abstracta del individuo y de su colectividad. Es decir, existe pedagogía en el momento en el cual la intención explícita de formar o de educar a una persona o a un grupo social se hace evidente. Ello implica un análisis sistemático y organizado de las acciones que este acto presenta dentro de un movimiento histórico social y cultural que lo condiciona. Entendida de esta forma la pedagogía, su labor no está reducida a lo puramente metodológico, sino que, por el contrario, se materializa en una serie de espacios de reflexión sobre el sujeto, lo social, epistemológico, psicológico, cultural, político, histórico, socio-espacial y económico. Por tanto, el saber pedagógico se constituye en un saber autónomo pero articulado a los saberes propios de la identidad de un profesional de la educación.

Relación con la Facultad de Ciencias y Educación¹

La Licenciatura en Ciencias Sociales funciona en el marco del Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, que se inscribe en la concepción de la acción universitaria como espacio de formación y proyecto de cultura y que concibe la educación superior como un espacio que contribuye a la constitución de sujetos sociales, que, como egresados “puedan construir futuros posibles para sí mismos, para otros y para la sociedad” (Amador, Lozano y Ramírez, 2013).

A su vez, la Licenciatura en Ciencias Sociales se suscribe la misión y visión de la Facultad, que tienen como propósito “la formación de ciudadanos que ejerzan como profesionales de la educación y de las ciencias, que reconozcan y coexistan con la diversidad y que con sus conocimientos, valores y prácticas fundamentadas contribuyan a la comprensión y construcción de significados que les permitan aportar al mejoramiento de entornos individuales, sociales, culturales y naturales para la construcción de una sociedad justa y en paz” (Misión FCE 2012).

Adicionalmente, como se observa en el presente documento, el proyecto curricular materializa en su estructura los ejes de formación (constitución de sujetos, construcción de conocimiento y proyección social y cultural) los momentos de la formación (fundamentación, profundización e innovación) los campos de formación (científico y tecnológico, pedagógico, ético-político, investigativo, comunicativo y estético) y los lineamientos curriculares planteados en el proyecto educativo de la Facultad, que contempla el currículo como el conjunto de mecanismos de selección, organización y distribución cultural, pero también como el objeto de estudio definido por sus dimensiones epistemológicas y políticas, por sus coordenadas técnicas, por la implicación del profesorado, lo mismo que por las vías por las que se transmiten y plasman las influencias dentro del sistema curricular.

Las características para el currículo que define la Facultad de Ciencias y Educación y que la Licenciatura en Ciencias Sociales, acoge son: la integración curricular, la pertinencia social, la pertinencia académica, la flexibilidad, la multidisciplinariedad interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, la investigación, la evaluación, la practicidad, la innovación, y finalmente la participación.

1 Aquí se recogen los aportes del Proyecto educativo de la Facultad de Ciencias y Educación, denominado La facultad de Ciencias y Educación como Proyecto Educativo, sociocultural y ético-político (Amador, Lozano y Ramírez, 2013).



2 Pertinencia y Propósitos del Proyecto Curricular

2.1 Objetivos de formación del proyecto curricular

En correspondencia con la misión de la Facultad de Ciencias y Educación se trata de “formar integralmente ciudadanos y ciudadanas que como profesionales de la docencia y de la investigación puedan contribuir en la búsqueda y construcción de nuevas significaciones y valoraciones para la transformación de los sujetos y colectividades de la nación colombiana”. Esto significa asumir la educación como proceso social que posibilita la transformación creadora de las potencialidades humanas y la participación de sujetos y colectividades en la experiencia histórica, propiciando el contacto y la apropiación de los elementos y recursos de la cultura.

3. Organización y Estrategia Curricular

3.1 Lineamientos básicos para la formación de estudiantes del proyecto curricular

El plan de estudios aprobado para el registro calificado mediante Resolución N° 1259 del 17 de mayo de 2000 y para la acreditación de alta calidad, mediante Resolución N° 2240 de junio de 2005, en lo sustancial se mantuvo vigente con los ajustes que ha implicado su paso de la versión en horas de trabajo académico semanal, al sistema de créditos recomendado por los pares evaluadores que nos visitaron en el año 2005. El sistema de créditos se reglamentó en la Universidad mediante el acuerdo N° 009 del 12 de septiembre de 2006, expedido por el Consejo Académico. El gobierno de la Universidad y la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación en el año 2009, decidieron adoptar e incorporar el sistema de créditos académicos para la mayoría de los proyectos curriculares, y generar los procesos administrativos y técnicos necesarios. En este mismo año el proyecto curricular de la LEBECS incorporó el sistema de créditos y adoptó todos los mecanismos necesarios para su ejecución técnica a partir del período académico 2009-3.

No obstante, lo anterior, a partir de las disposiciones del MEN, a fines del año 2015 y comienzos de 2016 y como resultado de procesos de autoevaluación internos, se llevó a cabo una re-estructuración del plan de estudios ofrecido desde el año 2000, a fin de fortalecer el componente de prácticas pedagógicas, así como la integración e integralidad del proyecto curricular. Esto implicó una re-organización de los contenidos de formación, así como de los espacios académicos de cada uno de los momentos de formación.

3.2 Justificación académica del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Sociales

De acuerdo con lo anterior, los nuevos lineamientos del MEN proponen a los programas de Licenciatura incluir en la formación básica el pensamiento matemático, así como una formación en fundamentos epistemológicos y metodológicos de las ciencias sociales. Luego de la reflexión con los docentes, el Consejo Curricular de Ciencias Sociales consideró pertinente integrar estos aspectos en el campo de formación investigativo del proyecto curricular.-

Así mismo, el ministerio establece un campo de formación en saberes disciplinares específicos, que ya se venía desarrollando en el plan de estudios en el campo de formación científica y tecnológica y se verá fortalecido con algunas adecuaciones.

También el MEN ratifica la importancia de la formación pedagógica a través del incremento de las prácticas, de la formación en pedagogía, ciencias de la educación y didáctica de las disciplinas. Frente a estas orientaciones el proyecto curricular cuenta con un campo de formación pedagógica

que incluye la reflexión sobre el sentido de la pedagogía como disciplina fundante en la formación de licenciados; disciplina que se despliega en reflexiones sobre el sentido de la educación en general, sobre las prácticas de constitución del docente como intelectual reflexivo, investigativo y crítico de los escenarios y contextos en los que interviene y sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los sujetos de la educación.

Así, nuestros licenciados y licenciadas, con una sólida fundamentación pedagógica, adquirirán herramientas que les permitan estudiar, analizar, interpretar, comprender e intervenir en el campo de la educación en el que se encuentran, desde una perspectiva abarcadora, en lo temporal y espacial. Nuestra apuesta es que estos licenciados y licenciadas en ciencias sociales, sean capaces de reconocer los conflictos que por la orientación de la educación y de la escuela en particular, se han dado a lo largo y ancho del mundo y en especial en una sociedad como la colombiana. De tal modo, el componente de formación pedagógica, involucra una reflexión permanente sobre lo que ha dado en llamarse pedagogía y ciencias de la educación, desde una perspectiva crítica, esto es, desde la búsqueda de comprensión de las realidades densas y conflictivas dentro de las cuales se llevan a cabo las prácticas educativas, con miras a buscar escenarios de posibilidad para la construcción de una sociedad más democrática y crítica frente a su propio devenir.

Entendemos entonces al sujeto docente como aquel que tiene una mirada estratégica de sus prácticas pedagógicas, que asume con rigurosidad y compromiso el estudio de su propia realidad y la de sus educandos, busca alternativas de transformación de estas realidades, con base en una sólida formación pedagógico-política. Del mismo modo, este sujeto docente, se entiende como un sujeto reflexivo, en sus relaciones consigo mismo, con su formación, sus prácticas y sus múltiples interacciones sociales, que contribuye con procesos de construcción de conocimiento y subjetividades críticas de del entorno y de la sociedad. De éste modo, la formación pedagógica de los licenciados, que el MEN propone en tres campos de formación-pedagogía y ciencias de la educación, práctica pedagógica y didáctica de las disciplinas- en la propuesta curricular se define como el núcleo fundante y fundamental de la formación de los licenciados desde una perspectiva integrada e integral. En este sentido se busca que la educación como proceso social, con intencionalidad formativa sea reconocida por los licenciados como su principal objeto de reflexión e intervención permanente. Las Ciencias Sociales brindan referentes conceptuales y metodológicos para abordar la comprensión del mundo social, para pensar la educación y la formación de los educandos, desde concepciones pedagógicas y didácticas que se orientan a la construcción de subjetividades más democráticas, equitativas, responsables, autónomas, comprometidas con su propio devenir en la búsqueda de alternativas de transformación de la sociedad. De ahí la importancia de los campos de formación previstos para la formación de licenciados y de cada uno de los espacios académicos que se incluyen en el plan de estudios, de la licenciatura.

En el campo de formación pedagógica adquieren relevancia las **prácticas pedagógicas** y en correspondencia con las orientaciones del MEN se considera pertinente fortalecer el número de créditos académicos de las mismas. De esta forma se amplía la concepción de las prácticas pedagógicas hacia otros entornos sociales, culturales y educativos en los cuales los licenciados, puedan ejercer como agentes de transformación social, desde una perspectiva democrática radical. Así, la práctica pedagógica comienza con una observación participante en la cual los docentes en formación reflexionan, con la ayuda de sus profesores y de los actores escolares o comunitarios, sobre la complejidad de las situaciones intereses, presiones, condicionantes, conflictos, contradicciones que se hacen presentes en los distintos contextos educativos y sociales; tomando en cuenta los

distintos niveles y dinámicas de interacción que se dan en los niveles micro, pero también en relación con las políticas educativas-

La práctica pedagógica, comienza entonces, buscando desarrollar habilidades de lectura activa y comprometida de los distintos contextos educativos, así como la capacidad de interpretar las situaciones y problemáticas que allí se hacen presentes de manera explícita o implícita, con el fin de pensar, en conjunto con los actores educativos, alternativas de transformación de estos procesos y conflictos. Esto implica reconocer que cada espacio educativo, es un magma de sentidos y significados que el docente debe estudiar juiciosamente si su propósito es intervenir productivamente en éstos.

En un segundo momento, la práctica pedagógica se orienta al estudio de los modos en que se piensan los procesos de enseñanza y aprendizaje del/desde área de las ciencias sociales. De ahí que sea tan importante partir desde el nivel macro de los diseños curriculares al nivel micro de los proyectos de aula en el campo específico de las ciencias sociales. Aquí, nuevamente, nuestra perspectiva integral e integrada busca comprometer a discentes formados en distintas disciplinas para analizar los modos en que se construyen las ciencias sociales escolares por parte de los distintos actores que intervienen en su construcción e implementación en la escuela, esto desde perspectivas integradoras y multidisciplinarias de las ciencias sociales. Lo anterior, cobra vital importancia, si se tiene en cuenta que los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de lo social están atravesados por los procesos de desarrollo de la subjetividad (procesos a la vez psicológicos y sociológicos), así como de los saberes sobre esta misma subjetividad y sobre las interacciones sociales dentro de las cuales se producen.

En un tercer momento, nuestra práctica pedagógica está orientada a la construcción de proyectos de investigación y praxis pedagógica. Lo que se busca en este momento es que nuestros docentes en formación, asuman la tarea intervenir sistemática y reflexivamente en un escenario escolar o comunitario, desde el campo de las ciencias sociales. Se busca así que se asuman los proyectos pedagógicos no como espacios donde se ponen a prueba los aprendizajes teóricos, sino donde se reflexiona teórica y empíricamente sobre las interacciones que los docentes en formación les proponen a estos espacios de aprendizaje. Praxis pedagógica, significa así actuar y reflexionar sobre la práctica, repensar las acciones e interacciones entre los sujetos escolares, no meramente para la transmisión pragmática de un conocimiento producido por otros, es decir, transmisión de información producida por los “profesionales” de las ciencias sociales, sino para reorientar los procesos de construcción colectiva del conocimiento social en los distintos espacios educativos.

Para el desarrollo de ésta práctica pedagógica, se hace evidente la necesidad del trabajo colectivo e interdisciplinar sobre las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, sobre los sentidos y significados de los saberes de las ciencias sociales (teóricos, metodológicos) para la construcción de sujetos críticos y transformadores desde los distintos ámbitos educativos. De ahí que, en términos de créditos académicos, esta última parte de la formación pedagógica de nuestros estudiantes, contenga más del 50% del trabajo dedicado a la formación en “práctica educativa”. Se busca con esto abrir las posibilidades institucionales para que profesionales de la psicología, la sociología de la educación, la historia, la geografía, la antropología, la ciencia política y las demás ciencias sociales en general, diseñen (con los docentes en formación y en cooperación con las instituciones y actores escolares donde se abra la posibilidad de desarrollar estos proyectos pedagógicos), proyectos de investigación-intervención pedagógica, esto es, reflexiva y transformadora. Para la concreción

de estos proyectos, los docentes del proyecto curricular de ciencias sociales desarrollaran estrategias para reconfigurar las prácticas académicas, desde una perspectiva que integre los aportes de las diferentes disciplinas para potenciar la formación teórica, metodológica y pedagógica de los estudiantes.

En cuarto lugar, pero articulado a todo lo anterior, la propuesta curricular integra las disposiciones del MEN, en lo relativo a la formación en comunicación. Le apostamos a la integración de las teorías de la comunicación y del discurso como piezas claves para pensar los contextos escolares y las ideologías y utopías que subyacen a estos contextos. Desde este punto de vista, se mantiene el componente comunicativo y estético de nuestra anterior propuesta curricular, pero en esta se integran tres campos de formación que establece el MEN. Así, se ofrece a nuestros estudiantes una formación en producción y comprensión de textos, teorías de la comunicación y análisis del discurso, así como formación en segundo idioma y en TICS. Se busca con esto, que nuestros estudiantes no vean la comunicación como un asunto meramente pragmático, sino como un campo de reflexión teórica y práctica, investigativo y transformador.

Para finalizar mantenemos un campo de formación ético político, al cual se integra un componente de formación ciudadana, entendido como un espacio de abordaje de la formación política y de ejercicio de la ciudadanía en perspectiva transformadora. Así, más que “habilidades”, lo que se busca es impulsar el potencial crítico de nuestros docentes en formación, tanto desde el punto de vista teórico, como empírico o práctico. De ahí que sea importante reflexionar sobre la cultura política, la ética y la ciudadanía, así como sobre la formación en derechos humanos, la violencia y el conflicto que nos atraviesan y las dinámicas complejas que las crisis ambientales nos imponen.

3.3 El componente de interdisciplinariedad en el programa

La propuesta interdisciplinar constituida desde la licenciatura se reconoce como parte de un amplio movimiento social e intelectual que se desarrolla desde la segunda mitad del siglo XX. Sus orígenes se sitúan en el movimiento estudiantil que reivindica la necesidad de articular la universidad a los problemas del mundo real, del movimiento ambiental que reclama una visión holística de las relaciones sociedad-naturaleza, del movimiento pedagógico que promueve la transformación de la estructura escolar como insumo en la ampliación de la democratización de la sociedad. En el plano intelectual se aceptan los aportes desde las teorías de la complejidad, el estructuralismo genético, el postestructuralismo, las epistemologías del sur, la educación popular, la investigación acción participativa, las pedagogías críticas, la etnografía de la comunicación y el interaccionismo simbólico, entre otros.

Por vías diferentes desde estos procesos sociales se consolida una profunda crítica a los presupuestos tradicionales con los cuales se desarrolla la educación. Dentro del movimiento pedagógico se desarrollan procesos en favor de la interdisciplinariedad, el trabajo por proyectos y el currículo integrado. La interdisciplinariedad, de éste modo, surge en el contexto de grandes luchas políticas, sociales y culturales que buscan democratizar y modernizar la educación y la sociedad y no se reducen a una mera necesidad de actualización didáctica o científica.

El desarrollo y el crecimiento del conocimiento están profundamente ligados no sólo a los procesos de transformación de las instituciones sociales, sino a la emergencia de entramados de

significados sociales y culturales que asignan nuevas interpretaciones a órdenes de realidad tan importantes como la ética, la estética, lo simbólico, lo intersubjetivo, la imaginación, etc. La proliferación de verdades múltiples y mundos posibles nos muestra de manera contundente la imposibilidad de seguir manteniendo una visión unidimensional del mundo y el ser humano.

La atomización del conocimiento en disciplinas y asignaturas, tan profundamente ligada a los modos de funcionamiento de los sistemas de producción y distribución empresarial taylorista y fordista, busca fundamentalmente generar procesos de conocimiento fragmentarios y aislados que desde el punto de vista cognoscitivo impide al estudiante adoptar perspectivas diversas a la relatividad de la realidad, esto es desarrollar su capacidad crítica, creativa y propositiva; desde el punto de vista ético-axiológico lo circunscriben en una serie de estereotipos y esquemas de representación que lo conducen a la intolerancia, el irrespeto y la descalificación de lo diferente y de lo otro.

Una propuesta académica en cualquier área tiene necesariamente que discutir no solo los principios que rigen la selección de contenidos sino la forma de organización de las diversas áreas de conocimiento. Un currículo puede organizarse no solo centrado en asignaturas o materias, como tradicionalmente se ha venido haciendo, sino que puede planificarse también alrededor de temas de interés general, problemas interdisciplinarios, tópicos, reglas morales, instituciones sociales, categorías, períodos históricos, espacios geográficos, colectivos humanos, ideas etc.

El debate sobre la interdisciplinariedad ha estado relacionado con el debate pedagógico en diferentes periodos: estuvo ligado en la década de los 70 al enfoque de la educación de adultos de Freire y de la reproducción de Bourdieu y de Bernstein; en los 80 a los presupuestos de la emancipación de Giroux, Apple y Popkewitz, y al pragmatismo práctico del Cherryholmes. Se debatió en torno al currículo como acción social liberadora, como dialogicidad, comunidades de aprendizaje, como labor deconstructiva (Foucault, Derrida), como texto discursivo (posmodernidad). Algunos principios comunes compartidos en estas perspectivas plantean: el enfoque procesual, la participación de todos los actores, el discurso en clase compartido, el emergente no competitivo, la dialogicidad, la pluralidad, polifonía, currículum diferencial para cada grupo cultural, perspectiva de género, ecologismo, visión estética.

La propuesta por la interdisciplinariedad de la licenciatura comparte algunos de los postulados del estructuralismo genético de Jean Piaget, quien realiza una profunda crítica a la visión positivista fragmentada de la ciencia construida desde una visión lineal y unívoca, que impide establecer la interrelación entre diferentes disciplinas. Desde el constructivismo piagetiano, a diferencia del positivismo, la ciencia se constituye una estructura de orden cíclico, a pesar de la agrupación de la ciencia en cuatro grandes conjuntos (ciencias lógico-matemáticas, ciencias físicas, ciencias biológicas y ciencias psicológicas) (Piaget, 1972).

Para Piaget la categoría ciencia recubre cuatro grandes dominios o niveles, en cada uno de los cuales las disciplinas se relacionan entre sí de manera diferente: 1) el dominio material, definido como el conjunto de objetos a los cuales se refiere cada disciplina, 2) el dominio conceptual definido como el conjunto de teorías o conocimientos sistematizados por cada ciencia acerca de su dominio material, 3) el dominio epistemológico interno al análisis de los fundamentos de cada disciplina, es decir a la crítica de su aparato conceptual y de las teorías de sus dominios conceptuales y, 4) el dominio epistemológico derivado, que analiza las relaciones entre el sujeto y el objeto en la

ciencia considerada, es decir el marco epistemológico más general de los resultados obtenidos por dicha ciencia, comparándolo con el de otras ciencias. El análisis de Piaget demuestra el carácter cíclico de las relaciones entre las disciplinas en los dominios, así como la complejidad de las interrelaciones entre los cuatro grandes grupos de ciencias mencionadas dentro de cada dominio (García, 1994).

Este marco teórico propuesto por Piaget rompe con el positivismo y neopositivismo que pretende crear la unidad de la ciencia desde un metadiscursio a partir de una categoría unificadora del conocimiento, eliminando la especificidad y el papel de las disciplinas. El estructuralismo genético recupera en el proyecto de la unidad de la ciencia el papel desde la especificidad y articulación de las disciplinas.

Recientemente al debate contra la visión positivista fragmentada del conocimiento se le suman los aportes que desde las epistemologías del sur y la postura postmoderna realizan en torno a la producción de saber; al considerar que la ciencia moderna es solo un régimen de representación saber dentro de un conjunto más amplio; régimen ligado desde su construcción al ejercicio de dominación de las elites. La producción y reproducción de saber se da por diferentes vías, los sujetos resignifican a través de distintas mediaciones, como el lenguaje su visión de mundo. Si bien estas posturas reclaman el indisciplinamiento en la producción de conocimiento, algunos de sus postulados ético-políticos y epistemológicos coinciden con algunos de los postulados pedagógicos al interior de la licenciatura que rescatan el papel constructor de los sujetos.

3.4 Tipos de interdisciplinariedad en el programa

Como se mencionó en párrafos anteriores en la licenciatura coexisten diversos tipos de ejercicios interdisciplinarios: interdisciplinariedad de sistemas complejos, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad auxiliar e indisciplinariedad. La interdisciplinariedad de sistemas complejos es el tipo ideal de ejercicio interdisciplinario correspondiente con la propuesta de la licenciatura como innovación pedagógica desde el punto de vista ético-político. Por lo tanto, se entiende que el actual es un ejercicio en construcción al que se avanza en la ejecución del plan de estudios, particularmente en el campo de formación pedagógica, en los trabajos del ciclo de innovación y en los trabajos monográficos.

La interdisciplinariedad de sistemas complejos presenta varias características epistemológicas a tener en cuenta: en primer lugar, la constituye la existencia de interdefinibilidad al interior del sistema complejo. Esta condición significa la existencia de una mutua interrelación entre cada una de las partes del sistema, lo cual implica que cualquier alteración de alguna de las partes del sistema afecta al conjunto. La interdefinibilidad del sistema no está dada de antemano, la construye el investigador cuando selecciona la pregunta y objeto de estudio. El sistema complejo corresponde a un recorte de la realidad en la que se intenta comprender la interrelación entre los distintos fenómenos. En la interdisciplinariedad de sistemas complejos la interdefinibilidad del sistema corresponde generalmente a un problema del mundo real, cuya comprensión demanda un ejercicio integrado de un equipo de especialistas en diferentes áreas del conocimiento. Esta característica sitúa a la interdisciplinariedad de sistemas complejos en un ejercicio de interdisciplinariedad compuesta o restrictiva (García, 2006).

Una segunda característica del sistema complejo la constituye la existencia de un paradigma epistémico compartido, que corresponde a la perspectiva con la cual se aborda el objeto de investigación. En este sentido, se parte de la inexistencia de una neutralidad valorativa en la investigación, por lo tanto, reclama para su desarrollo la unidad epistemológica en el abordaje y desarrollo del ejercicio interdisciplinar. De ninguna manera se interpreta la unidad y elección de un marco epistémico como la única posibilidad analítica del objeto de estudio.

El sistema complejo se encuentra conformado por subsistemas entre los que existen diversas relaciones, subsistemas de tipo social o natural dependiendo del objeto de estudio. El análisis de los subsistemas se lleva a cabo en el orden disciplinar. Solo desde allí es posible comprender las interrelaciones del sistema complejo. De ninguna manera las disciplinas desaparecen como se piensa erróneamente, pues no existe una ciencia de la interdisciplinariedad como supra-ciencia que sea capaz de explicar la diversidad de fenómenos del mundo social o natural como se pretendió desde el neopositivismo y el estructural-funcionalismo en las ciencias sociales. El punto de partida en esta perspectiva tiene que ver con el reconocimiento de dominios materiales y epistemológicos particulares de las disciplinas, entre los que puede existir interrelación y complementariedad atendiendo a la especificidad. El reconocimiento de la importancia del rol que cumplen las disciplinas trasciende el ejercicio puramente aditivo correspondiente a una lógica multidisciplinar, es el carácter relacional y sintético el que transforma el horizonte de sentido de la interdisciplinariedad de sistemas complejos.

Como afirma Rolando García (2006) en el ejercicio interdisciplinar no se pretende acumular más conocimiento sino pensar diferente. Las disciplinas cumplen un rol diferente que tiene que ver con responder a una pregunta global de la cual se derivan subpreguntas particulares que se responden desde el orden disciplinar. A diferencia de la investigación disciplinar clásica, en el ejercicio de interdisciplinariedad de sistemas complejos existe un objeto general de estudio y objetos particulares derivados del primero. En el proceso metodológico con posterioridad a una primera etapa de integración en la que se selecciona la pregunta y el objeto de estudio, viene una etapa de investigación en la que los especialistas de cada una de las disciplinas realizan estudios particulares para responder sobre el funcionamiento del sistema complejo que se materializa en la pregunta y subpreguntas derivadas de la etapa inicial.

Una tercera característica de la interdisciplinariedad de sistemas complejos consiste en la transversalidad de la diacronía y sincronía en el análisis de la realidad abordada. Cada subsistema posee una dinámica histórica. Los subsistemas no son una abstracción general de relaciones, su constitución hace parte de un proceso con diferentes grados de desarrollo según el subsistema bien sea de orden político, social o natural.

La materialización de la interdisciplinariedad de sistemas complejos al interior de la licenciatura se viene implementando en la estructura curricular. El desarrollo de los momentos de fundamentación, profundización e innovación se lleva a cabo a partir de núcleos temáticos, problémicos y proyectos, cuya comprensión y abordaje requiere del concurso de diversas disciplinas de las ciencias sociales, ciencias naturales y ciencias del lenguaje. Estos núcleos corresponden a problemas del mundo real que a su vez hacen parte de dominios epistemológicos de diversas disciplinas. A diferencia de las estructuras curriculares clásicas, en la que los ejes u objetos de estudio corresponden a objetos de estudio de una o dos disciplinas, en esta estructura no existe jerarquía entre las disciplinas desde las cuales se abordan los objetos de estudio. Núcleos problémicos como

los derechos humanos y educación en derechos humanos, sociedad, territorio y conflicto (por nombrar solo tres) se adscriben al ámbito de la ciencia política, la antropología, la historia, la sociología, la filosofía en igualdad de condiciones.

En la profundización de los núcleos temáticos, problémicos y los proyectos se establece el diálogo entre la base epistemológica de las disciplinas, los paradigmas centrales, las categorías, los métodos de análisis y el eje interdisciplinar planteado en la estructura curricular. La integración de las disciplinas se corresponde con un ejercicio relacional en lugar del esquema clásico en que la disciplina es abordada en una dinámica acumulativa y aditiva de conocimiento generalmente desvinculada de los problemas inmediatos del sujeto.

Los núcleos temáticos, problémicos y los proyectos son abordados desde teorías clásicas y teorías contemporáneas de las ciencias sociales. En consonancia con el trabajo por núcleos temáticos, problémicos y los proyectos cada docente debe presentar la diversidad de enfoques, tendencias y aparataje conceptual y metodológico desde el cual se puede abordar un objeto de estudio a fin de que el estudiante adquiera la visión de conjunto del problema en lugar de un pensamiento único sobre el mismo.

A la interrelación entre paradigmas de las ciencias sociales y núcleos temáticos, problémicos y los proyectos, se agrega la transversalidad del ejercicio diacrónico y sincrónico. Los problemas del mundo real se suceden en un marco espacio-temporal específico de corta, mediana y larga duración, en una red de condiciones materiales y culturales sin las cuales es imposible comprender su dinámica interna. Las etapas históricas que se presentan en un currículo estrictamente disciplinar se integran en este caso para la comprensión de núcleos interdisciplinarios. Grandes períodos históricos como son el surgimiento y desarrollo de la modernidad, la constitución del sistema mundo, las grandes revoluciones políticas, se integran en el análisis de problemáticas políticas, sociales y culturales, influenciadas por estos grandes procesos.

En los campos de formación que estructuran la propuesta curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales, es posible visibilizar el desarrollo de la interdisciplinariedad de sistemas complejos al interior de la licenciatura, dado que se integran de forma articulada horizontal y verticalmente la constitución del sujeto, la construcción de conocimiento y la proyección social y cultural a los cinco campos de formación profesional y en cada uno de los espacios académicos, tal y como se presenta en el siguiente cuadro:

Campo de formación	Fundamentación	Profundización
científica	Teoría social clásica, Teoría social contemporánea, Memoria social y colectiva y problemas rurales y urbanos: construcción social del espacio y del territorio	Problemas colombianos: sociedad y territorio, problemas ambientales y educación ambiental, problemas mundiales y globalización, problemas colombianos: modelos de desarrollo.

Investigativa	Pensamiento lógico-matemático, Enfoques epistemológicos y metodológicos en investigación social, Enfoques epistemológicos y metodológicos en investigación educativa y estadística para las ciencias sociales	Diseño e implementación de proyectos de investigación social y educativa y procesos de análisis de investigación social y educativa
Pedagógica	Historia de la educación y la pedagogía, Corrientes pedagógicas contemporáneas, y otras educaciones ² ,	Problemas de la educación colombiana y políticas educativas y Ciencias sociales escolares. Problemas didácticos de las ciencias sociales: Iberoamérica, Ciencias sociales escolares y, Enseñanza de las ciencias sociales en Colombia
	Etnografía del aula, contextos escolares y procesos de educación comunitaria.	Propuestas curriculares en el área de ciencias sociales y Diseño de proyectos de aula en el área de las ciencias sociales.
comunicativo y estético	Producción y comprensión de textos, Análisis del discurso, Lenguaje, estética y sociedad y medios y mediaciones,	Medios y nuevas tecnologías ³ .
Ético-político	Cultura política, ética y ciudadanía y Violencia, conflicto y educación para la paz	Derechos humanos y educación en derechos humanos,

Como se puede apreciar el componente de práctica pedagógica, se desarrolla a través de todos los momentos del proceso formativo, con características y niveles de complejidad diversos. En la fase de fundamentación, los estudiantes realizan observación participante de procesos educativos en tres espacios académicos: *etnografía del aula, contextos escolares y procesos de educación comunitaria*. En un segundo momento, denominado Propuestas curriculares en el campo de las ciencias sociales, los estudiantes desarrollan las prácticas: *Propuestas curriculares en el área de ciencias sociales* y *Diseño de proyectos de aula en el área de las ciencias sociales*. La tercera fase de formación dentro del componente de la práctica pedagógica, está constituido por los espacios académicos: *Proyecto pedagógico y sistematización de experiencias educativas I, II y III*, los cuales se desarrollan en la etapa final de la formación de nuestros estudiantes, momento para el cual, los mismos han debido cursar los espacios académicos obligatorios de las fases anteriores.

En la etapa de profundización se desarrollan núcleos problémicos interdisciplinarios sobre la sociedad, el poder y la cultura en Colombia, la sociedad y el medio ambiente, problemas de la educación colombiana, problemas sobre la democracia, la participación y la violencia, problemas de las sociedades urbanas y rurales, problemas pedagógicos y didácticos de las ciencias sociales., Los ejes articuladores fundamentales son la construcción del conocimiento y la proyección social y cultural, de manera que el componente investigativo se integra en unidades temáticas o en ejer-

2. Este ciclo de fundamentación, en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación, complementa con el espacio académico transversal de la Facultad de ciencias y educación, denominado Necesidades Educativas Especiales.

3. Este componente de formación está complementado por el espacio académico transversal a toda la Facultad de Ciencias y Educación, denominado "Educación en Tecnología".

cicios prácticos a los campos de formación científica y pedagógica. Este ciclo de profundización se complementa con tres cursos de segunda lengua y con seminarios del componente ético-político relacionados con los derechos humanos, la ética ciudadana y profesional.

El ciclo de innovación está dedicado exclusivamente al diseño, planeación, ejecución, evaluación y sistematización de proyectos en dos modalidades que constituyen la identidad profesional del licenciado: un proyecto de investigación y un proyecto pedagógico. El ciclo de innovación concreta de mejor manera el eje curricular relacionado con el proyecto social y cultural debido a que permite que el estudiante avanzado concentre su atención en sus proyectos de investigación y pedagógico, en un proceso que le posibilita a su vez, completar su formación con los elementos centrales de su perfil profesional y realizar su trabajo de grado.

Por otro lado, la práctica innovadora de la Licenciatura se ha fortalecido a través de la labor multidisciplinaria que complementa, pero en ningún caso sustituye la interdisciplinariedad de sistemas complejos. En la multidisciplinariedad no existe un sistema interdefinible, simplemente se presenta una yuxtaposición de disciplinas entre las que no se establece ni se busca una relación directa, es por excelencia un ejercicio de tipo aditivo. El ejercicio multidisciplinario se realiza como una primera etapa de acercamiento a una temática antes que, a un objeto de estudio, cumple con un objetivo exploratorio para de allí partir hacia la interdisciplinariedad de sistemas complejos, pues existe una mayor fortaleza de parte de investigadores y docentes en un tema o campo de investigación específico o el dominio de un área del conocimiento como la geografía, la historia, la ciencia política, etc.

Una tercera modalidad existente en la LECCSS tiene que ver con la interdisciplinariedad auxiliar denominada en alguna literatura como interdisciplinariedad débil. Este tipo de interdisciplinariedad se caracteriza por la relación de dos disciplinas en la que una de ellas se sitúa jerárquicamente sobre la otra. Generalmente la disciplina auxiliar facilita un marco teórico de comprensión entre disciplinas de frontera: sociología e historia, ciencia política y filosofía, antropología y lingüística, geografía e historia. En esta modalidad se presentan distintas combinaciones desde ejercicios disciplinares que abordan problemáticas recientes pasando por ejercicios interdisciplinares auxiliares. Esta modalidad se ha desarrollado en los diferentes ciclos y las monografías de grados.

Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

La idea de flexibilidad, desde el punto de vista académico, ha estado ligada al proyecto curricular desde sus inicios, ya que las mismas disciplinas de las ciencias sociales se articulan alrededor de los núcleos temáticos, problemáticos y de los proyectos, de tal manera que ofrecen diferentes perspectivas para abordaje y análisis. Por otro lado, la flexibilidad se expresa en la formación en créditos, las metodologías de trabajo en el aula, las cátedras, las diferentes formas de trabajo de los estudiantes: presencial, autónomo y colaborativo; el desarrollo de espacios académicos electivos que los estudiantes cursan tanto en la universidad como fuera de la misma, en universidades nacionales o extranjeras con las que se tiene convenios. Así mismo, los estudiantes pueden cursar espacios académicos en otros proyectos curriculares y otras facultades.

El proyecto curricular ha incorporado unas estrategias de flexibilidad diseñadas y adecuadas al actual sistema de créditos, las cuales son:

1. Los estudiantes semestre tras semestre tienen la figura de consejerías, para la orientación de cuáles asignaturas puedan cursar.
2. La inscripción de un mínimo de 12 créditos y un máximo de 18 créditos semestralmente. Para Los estudiantes cuyo promedio sea superior a 4.0 se permite la inscripción de cuatro créditos más, lo que puede contribuir a disminuir el tiempo de duración de su proceso formativo
3. Durante el ciclo de innovación, los estudiantes pueden escoger cuál de los proyectos ofrecidos por los equipos de docentes de los grupos de investigación, se ajusta a sus necesidades, gustos o intereses académicos.
4. A partir de segundo semestre, los estudiantes pueden inscribir los espacios académicos, que mejor se adapten a sus intereses formativos, dentro del mismo ciclo de formación, siempre o cuando éstas no sigan una secuencialidad, ni tengan prerrequisitos, como en el caso de la segunda lengua y las prácticas pedagógicas.
5. Si un estudiante está preparado en otra lengua, puede solicitar una prueba de validación ante el Consejo Curricular para no cursar el nivel que sea requerido. Este proceso de validación lo desarrolla, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.
6. Adelantar su proceso formativo en otras instituciones, nacionales o extranjeras con las que la Universidad Distrital haya firmado convenios de movilidad. Para cursar espacios académicos en otras universidades, hay unos requisitos relacionados con méritos académicos.
7. El estudiante puede formarse en lenguas distintas al inglés, de acuerdo a sus intereses y a la oferta del ILUD.

3.5 Los ajustes al plan de estudios en el sistema de créditos

Siguiendo las normas recientes emanadas del MEN, así como las normas internas de la Universidad antes mencionadas se han realizado los siguientes ajustes al plan de estudios en créditos:

- Cada crédito tiene un total de 48 horas, distribuidas en horas de trabajo directo, horas de trabajo cooperativo y horas de trabajo autónomo del estudiante. Para obtener su título de Licenciado en Énfasis en Ciencias Sociales, el estudiante deberá cursar y aprobar un total de 160 créditos.
- Teniendo en cuenta la normatividad de la universidad, el Consejo Curricular de Licenciatura en Ciencias sociales distribuyó la proporción de créditos obligatorios y electivos, así: el 90 % para las asignaturas obligatorias básicas y complementarias 150 créditos y el 10% para las electivas con 16 créditos, para un total de 160 créditos académicos.
- El Acuerdo N° 038 del 28 de Julio 2015, expedido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital FJC, estableció seis (8) modalidades de trabajo de grado: pasantía, Espacios académicos de postgrado; Espacios académicos de profundización, monografía; investigación-innovación, creación o interpretación, proyecto de emprendimiento y, producción académica.
- Los espacios académicos Trabajo de Grado I y 2, tienen 2 créditos cada uno, independiente de la modalidad en que se presente.
- Siguiendo las directrices de la facultad y del MEN, se incluye dos espacios académicos de formación matemática que contribuyen a la formación investigativa, cuyas denominaciones son: *Pensamiento lógico-matemático* y *Estadística para las ciencias sociales*, con dos créditos académicos cada una.
- En las asignaturas denominadas obligatorias complementarias se incluyen las aprobadas y acordadas a nivel de la Facultad de Ciencias y Educación y se identifican como Cátedras

(Sabio Caldas, Historia de la Educación, Ciudadanía (IPAZUD), Proyecto Transversal TICs y Necesidades Educativas Especiales y los dos seminarios de grado antes enunciados.

- El plan de estudios involucra seis créditos de segunda lengua (entre las que se encuentran como opciones a elegir por parte de los y las estudiantes: francés, alemán, italiano, inglés, portugués, mandarín y una lengua aborigen), proporción que fue aprobada por el Consejo Académico, quien los distribuyó en tres espacios de dos créditos cada uno y que deben ser cursados por los/as estudiantes a lo largo de la carrera. Los seis créditos deben usarse en una sola lengua, de las ofrecidas por el ILUD. El estudiante que lo desee podrá asumir cursos más avanzados, que le permitan obtener niveles más altos de dominio de la lengua extranjera que escoja. El ILUD (Instituto de Lenguas de la UDFJC) analizará las solicitudes de homologación con cursos aprobados en otras instituciones.
- A partir de la implementación de las modificaciones del plan de estudio, derivadas de las disposiciones del MEN, en 2015 y 2016, se establecieron una secuencialidad en el desarrollo de las prácticas pedagógicas. Tal como se indicó antes, se busca un acercamiento progresivo de los estudiantes a la escuela, como escenario prioritario de intervención y reflexión pedagógica y educativa. Este acercamiento, va de la observación participante a la construcción proyectos de investigación e intervención pedagógica, pasando por el diseño de propuestas curriculares y proyectos de aula en el campo de las ciencias sociales.

Por otro lado, el proceso formativo de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias sociales, se complementa con los espacios académicos transversales a la Facultad de Ciencias y Educación, así como a la Universidad en su conjunto, tal como se indica a continuación:

Espacios académicos comunes	
TODOS LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD	LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
Cátedra Francisco José de Caldas, Cátedra Democracia y Ciudadanía, Idioma Extranjero.	Cátedra de Contexto: Francisco Moreno y Escandón, Cátedra: Necesidades Educativas Especiales y todas las electivas extrínsecas que ofrecen los diferentes programas curriculares de la FCE, según programación que se hace en cada período académico.

Finalmente, para completar los 160 créditos del programa, los estudiantes pueden invertir el 10% de los mismos en cursos electivos ofrecidos tanto por el programa, como por otros programas de la universidad. Los estudiantes, además de lo anterior, podrán cursar espacios académicos en otras instituciones de educación superior con los que la Universidad Distrital haya establecido convenios; instituciones que pueden ser del orden distrital, nacional o extranjeras.

3.6 Desarrollo curricular (actividades académicas, metodologías, procesos evaluativos)

En concordancia con los principios, ciclos y campos de formación que asisten la estructura curricular de la propuesta de formación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, los diferentes modos de actividad académica y sus correspondientes contenidos y metodología, son planteados por cada uno de los docentes mediante de manera autónoma en los syllabus. Los estudiantes, a partir del segundo semestre, en concordancia con las normas institucionales, pueden avanzar independien-

temente de los semestres, en una la lógica planteada para cada ciclo. Se busca que cada estudiante desarrolle su proceso formativo, de acuerdo a sus intereses y necesidades de aprendizaje, pero que opte por hacer el tránsito al ciclo siguiente, una vez agote los créditos del anterior. Salvo en el caso de las prácticas pedagógicas, no se han planteado una secuencialidad lineal semestralizada.

Encontramos entonces, que el ciclo de fundamentación con el que se inicia el plan de estudios de la carrera se nutre con la aproximación a algunos paradigmas y teorías que conforman las ciencias sociales en una sensibilización frente a las problemáticas sociales contemporáneas. Éste ciclo busca a su vez que los estudiantes vayan construyendo su propio posicionamiento ético y político mediante la incursión de los mismos en el debate sobre las pedagogías críticas. Cada campo de formación, en este primer ciclo, busca contribuir a la construcción, por parte de los estudiantes, de un andamiaje teórico de las ciencias sociales y la pedagogía, desde una perspectiva interdisciplinar e integrada.

Los fundamentos referentes al campo de la pedagogía no pueden pasar desapercibidos en tanto son la base de la formación profesional de los futuros docentes de las ciencias sociales. En consonancia con esto, los espacios académicos de los distintos campos de formación, ofrecen a los estudiantes contenidos que reseñan elementos para la comprensión de la historia de la pedagogía, los problemas didácticos de la ciencia sociales y los referentes éticos políticos y epistemológicos que subyacen a los diferentes modelos pedagógicos que asisten el cotidiano de los docente y permiten su empoderamiento político así como la reflexión sobre las normas jurídicas que enmarcan la profesión docente.

Como los contenidos de este ciclo se seleccionan en torno de un núcleo temático en el que convergen las tendencias epistemológicas e históricos en ciencias sociales y las teorías sobre las instituciones sociales, estos abordajes convergentes oscilan entre el conocimiento personal y las teorías de desarrollo en un panorama de tendencia en investigación tanto cualitativas como cuantitativas que introduce a los estudiantes a la investigación formativa.

En este mismo campo la geografía, la historia y la lectura de significaciones de contextos simbólicos, se convocan en torno a un núcleo temático denominado dinámicas regionales, los contenidos de este núcleo se seleccionan en acuerdo de los docentes de los espacios correspondientes que realizan sus aportes en un marco de interdisciplinariedad. Para la lengua extranjera y la comprensión de textos en segundo idioma; se seleccionan materiales que permitan afianzar la lectura y la comprensión de una segunda lengua y que responda a las necesidades propias de los licenciados de ciencias sociales, asimismo se pone en conocimiento los elementos de la gramática inglesa básica y los símbolos del alfabeto fonético internacional.

No hay que perder de vista que en las practicas pedagógicas y en las salidas de campo, radica el acercamiento a la ciudad desde el contexto inmediato a lo mediato y el abordaje de problemáticas de contextos externos a la ciudad, con temáticas y diferentes visiones, mediante ejercicios de indagación, sistematización, interacción con diferentes actores de las experiencias y contextos elegidos en el ciclo de profundización. Este tipo de acercamientos a distintas realidades sociales, están arraigados, en el principio del conocimiento holístico desde un marco disciplinar constituido por una variedad de disciplinas que actúan como referentes epistemológicos; además se pone en juego el análisis de algunos problemas mundiales y latinoamericanos, mediante la elección de temáticas y problemáticas que, como su nombre lo indica, están al orden de la crisis actual y

para su intervención se identifican enfoques teóricos desde donde se realiza lecturas del mundo contemporáneo.

En lo referente a la fase de innovación, mediante un enfoque socio-político investigativo se plantean proyectos de intervención pedagógica y de investigación con intencionalidad formativa y de elaboración de conocimiento social respectivamente. No es raro entonces, encontrar en los syllabus propuestas pedagógicas orientadas a la reflexión sobre procesos de construcción de paz y convivencia, pedagogías decoloniales y propias, programas de animación socio-cultural y artística como práctica pedagógica, historia de la pedagogía en Colombia –cambio cultural y educación, entre otros referentes. En cuanto al campo investigativo temas como la cultura política y la democracia, movimientos sociales, la historia y la política están al orden del día de los proyectos presentados para su desarrollo por los decentes de este ciclo.

En relación con las electivas, sus programas contienen una amplia gama de orientaciones destinadas a profundizar sobre conceptos problemas y categorías disciplinares claves para la comprensión y problematización de los fenómenos sociales, sus contenidos refieren aspectos disciplinares como: introducción a la sociología de la cultura, problemáticas sobre derechos humanos, escenarios del derecho internacional para poner en contexto analítico las transiciones que garanticen los derechos a la verdad la justicia y la reparación y extraer lecciones para el caso colombiano.

Los medios y tecnologías de la información -MTIC- se han vuelto relevantes en la formación de cualquier profesional y exigen su comprensión y conocimiento práctico para el desarrollo de cualquier programa de formación, en concordancia con esto los estudiantes cursan un programa que les proporciona recursos para su aplicación y utilización en su proceso de formación en lo concerniente a búsqueda bibliográfica, elaboración de tareas, enseñanza mediatizada, evaluación en línea, manejo de software educativos y otras formas de aprendizaje mediatizado y autónomo.

En lo tocante a las cátedras transversales cada semestre se propone un programa específico que es liderado por el PAIEP y el comité de currículo institucional otorgando a estos espacios criterios de la Universidad como institución generadora de conocimiento y convocando a todos los estudiantes a participar activamente de ellos.

Evaluación

Con respecto a los procesos de evaluación de los resultados de los procesos de aprendizaje por parte de los estudiantes es necesario señalar que ella tiene un carácter esencialmente cualitativo, expresado igualmente en forma cuantitativa. Existe la tendencia generalizada a efectuar evaluaciones colectivas de los talleres y las prácticas. Esta actividad evaluativa se encuentra apoyada por las tutorías y asesorías a los estudiantes tanto individual como, sobre todo, en grupo. Un aspecto a subrayar es la tendencia significativa a realizar el trabajo de grado retomando los trabajos efectuados durante los tres semestres del ciclo de innovación bajo la dirección y orientación de un profesor.

De otra parte, el cuerpo docente de la LEBECS ha venido reflexionando sobre las modalidades del trabajo del estudiantado en el marco del sistema de créditos académicos y, por ende, sobre los mecanismos pertinentes para su evaluación.

Consejerías

Igualmente, la UDFJC ha establecido institucionalmente la figura de la consejería, mediante la cual un profesor aconseja y orienta a un grupo de estudiantes de la respectiva carrera. La modalidad de consejerías se establece en el estatuto estudiantil Acuerdo 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario:

Profesores consejeros. Todo estudiante tiene un profesor consejero designado por el jefe de departamento cuyas funciones principales son: a) ayudar al estudiante en la programación de su plan de estudios; b) autorizar las inscripciones o cancelaciones de cursos; c) asesorar al estudiante en los aspectos de su vida universitaria; y d) responder ante la Universidad por las decisiones que tome en el ejercicio de la consejería.

La Universidad y todas las dependencias académicas han renovado esta actividad. En la LEBECS, el consejo curricular ha distribuido al conjunto de estudiantes entre el grupo de profesores para darle un impulso a esta práctica. En el servicio CONDOR de la página web de la universidad cada docente dispone de una entrada a la consejería, mediante la cual puede consultar y comunicarse con el grupo de estudiantes. Igualmente, ha diseñado un formato para el seguimiento de cada uno de los estudiantes.

3.7 Concepción de la investigación en el proyecto curricular desde lo formativo

La Licenciatura en Educación en Ciencias Sociales orienta la formación en investigación fundamentalmente mediante las siguientes estrategias:

- Grupos de Investigación institucionalizados
- Semilleros de Investigación
- Espacios académicos para Investigación
- Trabajos de grado

La Licenciatura en Ciencias Sociales, entiende la investigación como parte esencial de la estructura curricular, en los aspectos de investigación formativa y en la investigación propiamente dicha, es decir, pese a que no se aleja de la necesidad de producir e interpretar teorías, da prelación a la formación de sujetos, en un proceso integral, con competencias propositivas, críticas, transformadoras, basadas en un producto de conocimiento de su realidad socio cultural.

El Proyecto fija como estrategia para la consolidación de la formación en investigación el desarrollo del pensamiento analítico y creativo, el desarrollo del pensamiento en el contexto de las ciencias sociales y a las tendencias de investigación existentes. En segundo lugar, se establece una etapa de profundización de quinto a séptimo semestre, en la cual se realizan salidas, trabajos de campo, y de reconocimiento de diferente carácter. Estas acciones en nuestro escenario se evidencian a través de una fortaleza que ha sido denominada Prácticas Académicas Integradas y se desarrolla en los dos primeros ciclos, buscando integrar los temas que se abordan en cada uno de los núcleos a nivel semestral. La propuesta es reconocer la realidad y el entorno, para que a través de este acercamiento el profesional en formación obtenga las herramientas necesarias para

el planteamiento y resolución de problemas en los campos específicos. Estas prácticas derivan en nuevos procesos de aprendizaje donde el núcleo central de investigación trasciende la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, y en una metodología que sirve de espacio de confrontación con el entorno, permitiendo no solo al estudiante sino al docente fortalecer la visión integral de los procesos de construcción del sujeto cognoscente y social.

Finalmente, de octavo a décimo semestre en la fase de innovación se realizan el proyecto pedagógico y el proyecto de investigación. Debe entenderse que la investigación no solamente cubre el diseño, planeación y ejecución de un proyecto, aunque es el contenido prioritario, sino desarrollar contenidos sociales y culturales que le permitan completar la formación al estudiante, de acuerdo al perfil profesional esperado. El proyecto de investigación que se asume está organizado de manera que un docente acompaña durante tres semestres, desde la perspectiva de la formación investigativa, la estructuración e implementación de investigaciones que realizan los estudiantes, ésta cuenta con todo el rigor académico, tanto desde la formulación por medio de anteproyectos, hasta a la socialización de resultados al finalizar la misma. Es de anotar que cada estudiante tiene la posibilidad de escoger como mecanismo de graduación de la carrera alguno de los proyectos en los que ha trabajado al finalizar la carrera, pero, como se verá más adelante, el proyecto de investigación es al que más acuden.

3.8 Concepción de práctica pedagógica

En la LEBECS la práctica pedagógica se efectúa desde dos espacios académicos: las Prácticas Académicas Integradas –PAI– y el ciclo de innovación. En las PAI y en las salidas de campo se da un acercamiento a la ciudad desde el contexto inmediato a lo mediato y el abordaje de problemáticas de contextos externos a la ciudad con temáticas y diferentes visiones, mediante ejercicios de indagación, sistematización, interacción con diferentes actores de las experiencias y contextos elegidos en el ciclo de profundización, arraigado en el principio del conocimiento holístico desde un marco disciplinar constituido por una variedad de disciplinas que actúan como referentes epistemológicos; además se pone en juego el análisis de algunos problemas mundiales y latinoamericanos, mediante la elección de temáticas y problemáticas que, como su nombre lo indica, están al orden de la crisis actual y para su intervención se identifican enfoques teóricos desde donde se realiza lecturas del mundo contemporáneo.

En lo tocante la fase de innovación, mediante un enfoque socio-político investigativo se plantean proyectos de intervención pedagógica y de investigación con intencionalidad formativa y de elaboración de conocimiento social respectivamente. No es raro entonces, encontrar en los syllabus propuestas pedagógicas orientadas a la reflexión sobre procesos de construcción de paz y convivencia, pedagogías decoloniales y propias, programas de animación socio-cultural y artística como práctica pedagógica, historia de la pedagogía en Colombia –cambio cultural y educación–, entre otros referentes.

4. Apoyo a la Gestión del Currículo

4.1 Organización administrativa

Según la normatividad de la Universidad Distrital, en particular el Estatuto General y el Estatuto Académico, los proyectos académicos puede ser de tres clases: a) curricular. b) investigación, c) extensión. De acuerdo con el artículo 10 la Licenciatura en Ciencias Sociales es el conjunto de actividades orientadas a la formación de la persona en los niveles de pregrado y postgrado.

En los Proyectos Curriculares participan profesores y estudiantes, cuyas funciones son (artículo 22):

1. Propiciar y participar de la discusión disciplinaria e interdisciplinaria de los problemas centrales del conocimiento.
2. Desarrollar y ejecutar el proyecto y hacer los ajustes pertinentes.

Los criterios mínimos en la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares son los siguientes:

1. Flexibilidad curricular.
2. Contextualización del currículo.
3. Formación integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
4. Énfasis en la comunicación escrita, la informática, además de la comunicación oral.
5. El diálogo argumentado como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento.
6. Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación.

De acuerdo con el artículo 13, cada programa académico tiene un coordinador de proyecto que es el responsable del desarrollo y cumplimiento de los objetivos del mismo y son sus funciones básicas, según el acuerdo 004 del 2006, las siguientes (artículo 23):

- a) Planificar, dirigir, coordinar y controlar el Proyecto Curricular.
- b) Presidir el Consejo Curricular y responder por el cabal funcionamiento del Proyecto Curricular.
- c) Proponer al decano los docentes de los espacios académicos que pueden ser dirigidos por uno o más profesores.
- d) Asignar los consejeros académicos a los estudiantes que estén en el proyecto curricular.
- e) Programar las actividades académicas necesarias para lograr el buen funcionamiento del proyecto.
- f) Resolver las solicitudes de los estudiantes de acuerdo con los reglamentos.
- g) Expedir los certificados de los estudiantes participantes en el proyecto curricular.

- h) Orientar, organizar y hacer la evaluación del cumplimiento de los objetivos en cada una de las áreas del proyecto curricular.
- i) Las demás que se le asignen en los reglamentos de la Universidad.

En cada proyecto curricular hay un Consejo responsable de su administración integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General de la Universidad, cuyas funciones son:

- a. Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- b. Reglamentar los procedimientos en las diversas modalidades de grado.
- c. Estudiar y aprobar los proyectos de grado.
- d. Realizar la evaluación permanente de la Licenciatura en Ciencias Sociales con la participación de estudiantes y profesores.
- e. Designar el jurado de los trabajos de grado.
- f. Elaborar los perfiles para los concursos docentes.
- g. Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad.

El equipo administrativo y académico del proyecto curricular de ciencias sociales está compuesto por:

- Un coordinador(a)
- Una asistente de coordinación
- Una secretaria
- 7 monitores
- Un coordinador y un asistente para el centro de documentación
- El Consejo Curricular está integrado por: el Coordinador(a) quien lo preside, tres representantes de los profesores y dos representantes de los estudiantes.
- El equipo interdisciplinario, está conformado por todos los profesores de diferentes áreas de las ciencias sociales, que se reúnen periódicamente para discutir los temas relacionados con la Licenciatura en Ciencias Sociales y su desarrollo.

Tradicionalmente los profesores se han vinculado a diferentes comités coordinados por los profesores miembros del consejo curricular.

4.2 Recursos físicos y apoyo a la docencia

La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con los medios educativos requeridos para adelantar de manera eficiente procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con la naturaleza de la licenciatura y con el número de profesores y estudiantes del proyecto curricular.

La dotación y uso de los medios educativos con que cuenta la carrera se puede observar en la siguiente descripción de los recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, y demás recursos disponibles en la Facultad de Ciencias y Educación.

La biblioteca de la sede Macarena A cuenta con 7.017 títulos en el área de ciencias sociales y la de la sede Macarena B con 1963. En el área de historia y geografía la Biblioteca de la Macarena A cuenta con 1.113 títulos y la Macarena B con 175. En estas dos bibliotecas se encuentra abundante material bibliográfico en las áreas de educación y pedagogía, investigación, lenguaje y comunicación, ética y política, material que comparten distintas licenciaturas.

La biblioteca de la Universidad Distrital tiene en la actualidad acuerdos y convenios para préstamos interbibliotecarios con 196 instituciones, fondos documentales, bibliotecas de otras universidades, archivos, centros de documentación de entidades públicas y hemerotecas de la capital.

Adicionalmente a los recursos bibliográficos de la biblioteca de la Facultad de Ciencias y Educación, la Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con el Centro de Documentación en Ciencias Sociales. Este Centro de Documentación brinda servicios de información bibliográfica y documental especializada en ciencias sociales, con el fin de apoyar y estimular las investigaciones desarrolladas por estudiantes, docentes y egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales y demás miembros de la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Centro de Documentación en Ciencias Sociales cuenta además con el Archivo de Historia de Bogotá y la Colección Bibliográfica y Cartográfica del antiguo Centro de Información e Investigación Geográfica Eliseé Reclus –CIIGER–. La apertura de estos espacios se formalizó a partir del año 2008, sin embargo, las actividades para abrir sus puertas y dar a la comunidad el servicio de préstamo, consulta y sala de lectura, empezó desde finales del año 2006. Asimismo, el material disponible para los usuarios ha ido en incremento, con nuevas adquisiciones por compra o donación durante los últimos años.

Adicionalmente se cuenta con apoyo del Centro de Ayudas Educativas Audiovisuales, que cuenta con tres auditorios para 42 personas cada uno y con una sala de proyección para 25 personas. En cada uno de ellos se cuenta con: televisores LCD, CPU, combo VCR-DVD. También se cuenta con diferentes equipos de audio, video y sistemas para producción y reproducción de material didáctico, equipo de fotografía, video y audio, accesorios y equipo de ayuda múltiple que pueden ser solicitados por parte de los docentes.

Además de los servicios que presta el Centro de Ayudas Educativas Audiovisuales, se cuenta con el apoyo de las instalaciones y equipos que tienen los proyectos curriculares y algunas dependencias, el servicio lo atiende directamente estos proyectos y está dirigido al préstamo de los equipos y los espacios que tienen. En este sentido la LEBECS cuenta con salones para uso audiovisual, los cuales se encuentran dotados con equipo de proyección de video y datos.

Bibliografía

- Amador, J., Lozano, L. y Ramírez, P. (2013). Perspectivas de las facultades. La facultad de Ciencias y Educación como Proyecto Educativo, sociocultural y ético-político. En AA.VV., *Aportes al proyecto educativo UD. Una construcción colectiva* (pp. 7-70). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Camacho, A. (2001). Democracia, exclusión social y construcción de lo público en Colombia. *Nueva Sociedad*, 171.18-33.
- Conjeturas, (2000). Proyecto curricular de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. *Revista Conjeturas*, 5, 5-72.
- Díaz, M. (1990). *El campo intelectual de la educación en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
- Foucault, M. (1968), *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- García, R. (1994). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. En Leff, E. (Comp.), *Ciencias sociales y formación ambiental* (pp. 85-123). Barcelona: Gedisa.
- García, R. (2006). *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- MEN (1998). *Lineamientos curriculares de ciencias sociales*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Mockus, A. y otros, (1983). *Las fronteras de la escuela*. Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Not, L. (1983). *Las pedagogías de conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J. (1972). *El nacimiento de la inteligencia del niño*. Madrid: Aguilar.
- Zuluaga, O. y Echeverry, A. (1990). *El florecimiento de las investigaciones pedagógicas. Pedagogía, Discurso y Poder*. Bogotá: Corporación para la producción y Divulgación de la Ciencia y la Cultura.